

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes.	9 rs.
Por tres id.	24
Provincias, por un mes.	40
Por tres id.	27
Un número suelto cuatro cuartos.	

PRECIO DE INSERCION.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
A los suscritores se les rebajará según el valor.
Toda inserción en 1.º 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

EL SEGURA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTÍFICO, LITERARIO, ARTÍSTICO Y DE NOTICIAS.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Principe Alfonso, núm. 32; donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 2 DE ENERO.

INTERESES MATERIALES.

NUEVO ARRENDAMIENTO del Teatro.

I.

La precipitada inauguracion del Teatro, habilitado inesperadamente y por causas que nadie ignora, impuso al Municipio la necesidad de arrendarle en una época la menos á propósito para tener concurrencia de empresas que desearan adquirirle; y cuando no se podia disponer de tiempo suficiente para estudiar las condiciones que debieran imponerse. El año cómico habia empezado, eran pocos los actores que podian encontrarse sin ajuste, y no quedaba mas medio que admitir lo primero que se presentase, ya que la poblacion manifestaba el justo y natural deseo de ver continuar las representaciones empezadas bajo auspicios tan felices. Por una parte no habia mucho para escojer, por otra, el tiempo era escaso y faltaba tambien la esperiencia y práctica bastante para que se sacasen de ella reglas sábias y

prudentes, á fin de que el ajuste que iba á hacerse, fuera acertado y perfecto por completo. Este cúmulo de circunstancias hizo que se admitiera desde luego la primera proposicion presentada y que despues se modificó muy acertadamente por la prevision de muchos y buenos hijos de Murcia que, hacian un noble esfuerzo para no entregarse por entero en brazos de una empresa que, no podia ser guiada por otra mira, ni tener presente mas idea que la especulacion y el lucro.

El Ayuntamiento y su digno Presidente, hicieron por último el contrato y pudieron sacar de él, algun partido, gracias al pensamiento de la compañía que instantáneamente se formó para tomar el teatro con condiciones especiales y mas preferentes y cuyo pensamiento, que era el de todos, y el mismo al que se debía la construccion del edificio, fué aceptado, sin vacilar, é interpretado fielmente por la Corporacion administradora de los intereses del pueblo. Mas, á pesar de todo, nadie ignora (y está en la conciencia de cada cual) que la existencia del arrendamiento del teatro es irregular y anómala, como hija de la necesidad y de especiales circunstancias; y que es imposible con-

tinúe como hasta aquí, si se quiere cumpla con el objeto para el cual se edificó, y si se pretende, como no lo dudamos, satisfacer las exigencias y justas aspiraciones de la poblacion entera.

Hoy, que la esperiencia ha demostrado los defectos de que adolece el contrato, que hay tiempo para examinar la cuestion, y para anunciar con la anticipacion debida el nuevo arrendamiento; es cuando se debe estudiar á fondo el modo y condiciones con que se há de hacer un nuevo ajuste en el que queden representados y atendidos todos y cada uno de los diferentes intereses á que afectará necesariamente. Nosotros vamos con franqueza á abordar un asunto de interés preferente por circunstancias no desconocidas y propias de la localidad, y no dudamos se apreciará en lo que vale nuestro deseo de procurar se dilucide una cuestion, que juzgamos no debe pasar, para nadie desapercibida.

Antes de entrar en materia, permitasenos hacer una manifestacion oportuna y verdadera. Las indicaciones hechas y las que pudieran hacerse en el curso de estas observaciones, no se proponen censurar la conducta hasta aquí seguida, y sí, solo, mostrar

para el porvenir, la senda que creemos conviene elejir á fin de marchar por ella con desembarazo. Ya hemos dicho que el Municipio obró como pudo y bajo la presion de la necesidad, ahora añadiremos que la empresa, en el acto del contrato, no hizo mas, ni pudo hacer otra cosa, que atender al cuidado de sus intereses; y esto no es censurable ni puede reprocharse. Si esta empresa cumple con su compromiso, si satisface las exigencias del público, será objeto, al considerarlo prudente, de otros artículos, mas en el presente, lo repetimos de nuevo; olvidamos por completo lo que pasa para atender al porvenir, y si lo recordamos por acaso, es solo por accidente y para deducir de la esperiencia reglas de conducta y de enseñanza para lo futuro. Hecha esta manifestacion continuaremos.

Ayer tomaron posesion los individuos del nuevo Ayuntamiento, personas todas bien quistas en la poblacion, instruidas y al parecer de energia y llenas de celo por el bien de sus representados y adelantamiento de la capital. Deseámosles que cumplan la mision que les está encomendada; reciban

—11—

tan niñas en abundancia. Se las vé hostizar de hastío y de fastidio: sus encantos se han marchitado con los excesos, su tez ha palidecido, y sus almas se han gastado con las multiplicidad de sensaciones: desaparece la juventud, desaparece la frescura, y no tienen mas que diez y ocho años!

Decidme ahora: ¿qué hombre hay que se acerque sin temblar á estos seres? ¿Qué marido intentará galvanizar semejantes cadáveres? ¿Qué placeres, qué novedades alcanzaran á distraer estos corazones? Están hartas de los bailes, hartas de los conciertos, hartas de los espectáculos, y dichosas ellas si solo de eso están hartas!...

—Muy filósofo estáis, amigo Pablo, dijo Angelina con risita maliciosa, pero la práctica no ha seguido á la teoría: os habeis acercado á Carolina, habeis pedido su mano....

—Y quién nos asegura que este caballero no se arrepiente ya? añadió ésta con acento irónico y ofendido.

—Sois injusta y cruel, Carolina, replicó Pablo. Bien sabeis la diferencia

—10—

cia, y desde quince años pueden aprender como se falsea la voluntad de un padre, como se engaña á un marido. ¿Qué ha de resultar de todo esto, suponiendo siempre que sus cuerpos hayan escapado de las ilusiones de pecho y sus almas de la impureza? ¿Suponiendo que un ángel haya bajado del cielo para no dejar paso á la hiel de esos espectáculos, de esos racionios que sus mismas madres autorizan? Las haceis mugeres desprocuradas é instruidas; las enseñais mucha música: las enseñais la pintura y el baile; ¿pero poseen una sola de las cualidades domésticas que constituyen la mujer hacendosa y la madre de familia? ¿Saben siquiera dirigir la hechura de sus ropas, la confeccion de sus comidas? ¡Oh! tales ocupaciones, gracias á la educacion que reciben, les parecen demasiado indignas, demasiado bajas, para esponer por ellas la blancura de sus manos, y los bordados de sus clorosos pañuelos, atributos de la pereza y de la inuidad. Así, á los tres años de su entrada en el mundo, esto es, á los diez y ocho de su vida, comienzan á fatigarse los placeres que tienen desde

—7—

la exaltacion casi fébril de su cabeza meridional. Era en todo el reverso de la medalla de Angelina su prima.

Era alta y delgada, pero esbelta y magestuosa: no era tan bonita, pero sí mas hermosa: sus facciones de corte griego eran un modelo de pureza y espresion, y sus largos cabellos negros, partidos en trenzas sobre una frente ancha y despejada, espesas cejas arqueadas, y un color ligeramente moreno acababan de completar en Carolina un tipo enteramente opuesto al de Angelina. En la una, todo era gracioso, todo lindo: en la otra, todo era grave, todo hermoso.

Los dos sujetos que las hacian compañía no formaban un contraste menos notable entre sí. El caballero Pablo era alto, erguido y robusto: la falta de pelo de barba dejada manifestar las bellas líneas de su perfil borbónico, y la espresion de su fisonomía revelaba serenidad y dulzura, así como la firmeza y denuedo de su mirar anunciaban el hábito de mandar. En efecto, Pablo era oficial de marina, y acababa de ser nombrado Capitan de Navío á una